



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO
A través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

CONVOCA

A TODAS LAS **DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERALES Y ASOCIACIONES CIVILES** A INSCRIBIR PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL SOLICITANDO ESTUDIANTES DEL **PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS 2009-2010** DE ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NIVEL LICENCIATURA PARA REALIZAR SERVICIO SOCIAL.

OBJETIVOS:

- Involucrar al estudiante en la resolución de problemas comunitarios, para que se solidarice y ejecute acciones de apoyo a su entorno inmediato.
- Proporcionar bienestar a la sociedad, principalmente a los más necesitados, a quienes sus carencias no les permitan contar con recursos para tener asesoría, atención y consultoría profesional.
- Fomentar relaciones de intercambio específico, profesional y social con otros Colegios, Asociaciones y Centros de Enseñanza.

BASES:

- Podrán participar las Dependencias de los tres niveles de Gobierno y Asociaciones Civiles con las que se cuente Convenio o Acuerdo de Colaboración firmado.
- **La prestación de Servicio Social deberá ser del 30 de JUNIO al 30 de DICIEMBRE de 2021.**
- Deberá realizar el registro del Programa de la Dependencia o Asociación Civil, dentro de las fechas establecidas y de acuerdo al Manual del Usuario del Sistema Automatizado de Servicio Social del ITD.

Victoria de Durango, Dgo., a 22 de marzo de 2021



**Mayores informes: Oficina de Servicio Social
y Desarrollo Comunitario**

Tel. 829-09-00, Ext. 135

gtv.servicio.social@itdurango.edu.mx

ss.itdurango.edu.mx/portalServicio

www.itdurango.edu.mx



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

SERVICIO SOCIAL DEPENDENCIAS

PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS 2009-2010

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:

Los programas de Servicio Social deberán ser de manera VIRTUAL, para evitar la movilidad y riesgo de los ESTUDIANTES.

Los programas pueden ser: Educación para adultos, Programas de Contingencia, Cuidado al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Apoyo a la Salud, Promotores/Instructores de Actividades Culturales, Deportivas y Cívicas, Operación de Programas Especiales Gubernamentales, Programas establecidos específicamente por el Instituto Tecnológico.

La Dependencia definirá al Responsable del Programa, haciendo de su conocimiento que dicha persona es la única que firmará los siguientes formatos: Asignación de Actividades, Reportes Bimestrales, Evaluaciones Bimestrales, Evaluación Final y Carta de Terminación de Servicio Social. Si dichos documentos los firmase una persona ajena al Responsable del Programa, los mismos carecerán de validez.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN DE PROGRAMAS:

Las Dependencias, deberán registrar sus programas de Servicio Social dentro del SASS, del 22 de MARZO al 07 de JUNIO de 2021, ingresando a: **ss.itdurango.edu.mx/portalServicio**

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

M.C. Isela Flores Montenegro

DIRECTORA